I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002278

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 30 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2434/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°500/1401/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°119/2014 del Director del COSAM Cerrillos; el Decreto Exento Nº202/633/2014; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014, sobre delegación de facultades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/633/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 30 de enero de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **CONSUELO ALVAREZ JIMÉNEZ**, Psicóloga, cédula de identidad Nº16.361.302-6, para que realice la labor de Psicóloga área infanto adolescentes, a contar del 01 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de noviembre de 2014, al Contrato a Honorarios de fecha 31 de marzo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **CONSUELO ALVAREZ JIMÉNEZ**, Psicóloga, cédula de identidad Nº16.361.302-6, sancionado por Decreto Exento N°202/0633/2014, por inasistencia laboral desde el 01 de noviembre de 2014.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del alcalde"

MZR/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
COSAM Cerrillos
Interesada
Página Web.